

Consultas Realizadas

Licitación 485278 - LLAMADO MOPC N° 13/2026 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOSTENIBLES.

Consulta 1 - REPETICIÓN DE PERSONAL CLAVE EN OFERTAS A DISTINTOS LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2026
<p>Antecedente del PBC</p> <p>La cláusula IAO 5.5(d) del DDL establece los perfiles del Personal Clave requerido (Director General, Residente de Obra y Especialista Estructural). La cláusula IAO 33.1 del DDL establece, de manera categórica, que "EL OFERENTE PODRÁ SER ADJUDICADO EN UN SOLO LOTE". A su vez, la cláusula IAO 5.5(c) DDL dispone expresamente respecto del equipo mínimo: Dado que un mismo oferente no podrá ser adjudicado con más de un lote, se admite la inclusión del mismo equipo en las ofertas presentadas para distintos lotes.</p> <p>No obstante, el PBC NO contiene disposición similar para el caso del Personal Clave, lo que genera incertidumbre interpretativa para los oferentes que se presentan a varios lotes.</p> <p>Consulta</p> <p>Se solicita a la Convocante CONFIRMAR EXPRESAMENTE que, en simetría con lo dispuesto para el equipo mínimo (IAO 5.5(c) DDL) y en concordancia con la regla de adjudicación única (IAO 33.1 DDL), se admite la designación del mismo Personal Clave (Director General, Residente de Obra y Especialista Estructural) por parte de un mismo oferente en sus ofertas presentadas para distintos lotes, debiendo el adjudicatario afectar dicho personal al único lote en el que efectivamente sea adjudicado.</p> <p>Subsidiariamente, en caso de respuesta negativa, se solicita explicitar fundadamente la razón por la cual el tratamiento del Personal Clave diferiría del establecido para el equipo mínimo, así como las consecuencias en el caso de presentación a varios lotes.</p>		

Consulta 2 - ACREDITACIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA OFERTAS EN VARIOS LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2026
<p>Antecedente del PBC</p> <p>La cláusula IAO 5.5(a) del DDL fija como requisito de Volumen Anual de Negocios un promedio anual de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10), conforme a la siguiente tabla:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lotes 1, 2 y 3: USD 3.700.000.• Lotes 4, 5 y 6: USD 7.300.000.• Lotes 7, 8 y 9: USD 5.000.000. <p>La cláusula IAO 5.5(e) del DDL establece los Recursos Financieros mínimos por grupo de lotes (USD 1.300.000; USD 2.550.000; y USD 1.750.000, respectivamente).</p> <p>La cláusula IAO 33.1 establece que el oferente podrá ser adjudicado en UN SOLO LOTE. No obstante, el PBC NO precisa cómo deben acreditarse esos requisitos cuando un oferente se presenta a más de un lote.</p> <p>CONSULTA</p> <p>Se solicita a la Convocante CONFIRMAR EXPRESAMENTE que, cuando un mismo oferente presente ofertas a más de un lote, la acreditación de la capacidad financiera (Volumen Anual de Negocios y Recursos Financieros) se realiza por el lote de MAYOR EXIGENCIA entre los presentados, y NO mediante la sumatoria de los requisitos correspondientes a cada lote. Lo anterior, en línea con la regla de adjudicación única (IAO 33.1 DDL) y con el principio de proporcionalidad que rigen las políticas BID GN-2349-9.</p> <p>Subsidiariamente, en caso de respuesta diferente, se solicita a la Convocante precisar de manera taxativa, mediante enmienda al PBC, la fórmula de acreditación aplicable, a efectos de asegurar el trato igualitario a todos los oferentes</p>		

Consulta 3 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EN PRESENTACIONES A VARIOS LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2026
<p>Antecedente del PBC La cláusula IAO 17.2 del DDL establece la Garantía de Mantenimiento de Oferta con un monto individual por cada uno de los 9 lotes (Gs. 844.725.392; 853.882.786; 849.777.369; 1.635.091.202; 1.668.252.625; 1.622.075.619; 1.134.376.691; 1.134.643.594; y 911.987.159), con un plazo mínimo de ciento ochenta y dos (182) días calendario, prorrogable a solicitud del Contratante.</p> <p>La sumatoria de las nueve garantías asciende a Guaraníes 10.654.812.477. La cláusula IAO 33.1 del DDL establece que el oferente podrá ser adjudicado en UN SOLO LOTE.</p> <p>Fundamento de la consulta Resulta económica y jurídicamente desproporcionado exigir a un oferente que se presente a varios lotes la constitución de una garantía por la sumatoria de los importes individuales, cuando el riesgo cubierto por la garantía (asegurar la suscripción del contrato adjudicado) recae sobre UN SOLO LOTE. La función económica de la garantía es asegurar la firma del contrato; al estar limitada por norma a un único contrato, exigir la sumatoria genera (i) inmovilización injustificada de capital, (ii) sobre costo financiero, (iii) restricción de la competencia y (iv) potencial vulneración de los principios de proporcionalidad y razonabilidad de las Políticas BID GN-2349-9.</p> <p>La interpretación técnica más razonable es que la Garantía de Mantenimiento de Oferta de un oferente que se presenta a varios lotes sea constituida por el valor del LOTE DE MAYOR MONTO al que se presenta, con redacción suficientemente amplia para cubrir cualquiera de los lotes en los que pudiera resultar adjudicado.</p> <p>CONSULTA Se solicita a la Convocante CONFIRMAR EXPRESAMENTE que, cuando un mismo oferente presente ofertas a más de un lote, será suficiente con la constitución de UNA ÚNICA Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto correspondiente al LOTE DE MAYOR VALOR entre los presentados, con redacción que cubra al/los lotes ofertados, manteniendo el plazo mínimo de 182 días calendario establecido en el PBC.</p> <p>Subsidiariamente, se solicita la emisión de la correspondiente Enmienda al PBC que adopte expresamente este criterio, modificando la IAO 17.2 DDL para evitar interpretaciones discrepantes del Comité de Evaluación y asegurar el trato igualitario de los oferentes.</p>		

Consulta 4 - ACACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA OFERENTE EN PRESENTACIONES A VARIOS LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2026
<p>La cláusula IAO 5.5(b) del DDL establece dos regímenes diferenciados de experiencia del Oferente, según el grupo de lotes al que se presente:</p> <p>a) Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Unifamiliares): hasta cuatro (4) contratos de obras similares cuya sumatoria sea de 20.000 m² de superficie construida, de los cuales uno (1) deberá ser de construcción de viviendas (unifamiliares o multifamiliares) con superficie construida total igual o mayor a 4.000 m².</p> <p>b) Lotes 7, 8 y 9 (Multifamiliares): hasta cuatro (4) contratos de obras similares cuya sumatoria sea de 20.000 m² de superficie construida, de los cuales uno (1) deberá ser de construcción de viviendas multifamiliares de al menos cuatro (4) niveles con fundación de pilotes y superficie construida total igual o mayor a 5.000 m².</p> <p>En ambos casos, los contratos deben encontrarse concluidos o con un porcentaje de ejecución mínimo del 80%, dentro del período comprendido entre el año 2015 y la fecha de presentación de las ofertas.</p> <p>La cláusula IAO 33.1 del DDL dispone, de manera categórica, que "EL OFERENTE PODRÁ SER ADJUDICADO EN UN SOLO LOTE". A su vez, la cláusula IAO 5.5(c) del DDL admite expresamente la repetición del mismo equipo en las ofertas presentadas a distintos lotes, en simetría con la regla de adjudicación única.</p> <p>No obstante lo anterior, el PBC no contiene disposición expresa que aclare cómo debe acreditarse la experiencia del numeral 5.5(b) cuando un mismo oferente se presenta a más de un lote, ya sea dentro de un mismo grupo o entre grupos distintos. Esta omisión genera una ambigüedad interpretativa que afecta el principio de igualdad de los oferentes y la transparencia del proceso, conforme a las Políticas BID GN-2349-9 y a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".</p> <p>Consulta</p> <p>Se solicita a la Convocante CONFIRMAR EXPRESAMENTE que, cuando un mismo oferente presente ofertas a varios lotes, la experiencia exigida en la cláusula IAO 5.5(b) del DDL se acredita por UNA SOLA VEZ y conforme al requisito del lote o grupo de lotes de MAYOR EXIGENCIA entre los presentados, sin necesidad de acreditar experiencias separadas o sumadas por cada lote o por cada grupo.</p> <p>Subsidiariamente, se solicita a la Convocante emitir la correspondiente Enmienda al PBC que adopte expresamente este criterio, modificando la IAO 5.5(b) del DDL, a efectos de evitar interpretaciones discrepantes del Comité de Evaluación y asegurar el trato igualitario de los oferentes.</p>		

Consulta 5 - Sobre cláusula IAO 5.5(c)

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2026
<p>La cláusula IAO 5.5(c) del DDL habla de los equipos esenciales que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el contrato, y se expresa un listado que se ve en la pagina 51 del PBC; en la pagina 52 del PBC dice: Al menos el 50% de los equipos de cada uno de los listados deben ser propios de la Empresa o compromiso de compra venta y el otro 50% de los equipos podrán ser alquilados o compromiso de alquiler. Posterior a este párrafo, en el párrafo 7 de esta misma pagina dice: A efectos de la evaluación, serán considerados como equipos propios, aquellos equipos a ser adquiridos . Para ello, el oferente deberá presentar la factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo a lo solicitado en cuadro anteriores .</p> <p>Se solicita a la Convocante modificar lo expresado en el párrafo 7 de la cláusula IAO 5.5(c) del DDL, porque al solicitar una factura proforma se está adquiriendo un compromiso con una empresa la cual será la vendedora de estos equipos; compromiso que el oferente no puede adquirir antes de la adjudicación de uno de los lotes de esta licitación.</p> <p>Por lo tanto, pedimos que la carta de compromiso de compra sea el documento que garantice la adquisición de los equipos mencionados.</p>		

Consulta 6 - Volumen de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2026
<p>Consultamos a la convocante, en caso de que un oferente alcance el monto correspondiente al mayor conjunto de lotes (4, 5 y 6) USD 7.300.000, podrá cumplir con esta misma facturación los demás conjuntos de lotes o indefectiblemente deberá adicionar facturación para cumplir con las exigencias de los demás conjuntos de lotes, Ejemplo USD 7.300.000 + 3.700.000 + 5.000.000, totalizando USD 16.000.000.</p>		

Consulta 7 - Equipos Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2026
En caso de que se presente un consorcio, el pliego NO establece el porcentaje mínimo o cantidad de equipos que deberán cumplir casa uno de los integrantes del mismo. Consultamos si este requisito podrá ser cumplido en su totalidad por CUALQUIER INTEGRANTE del Consorcio o APCA?		

Consulta 8 - Visita a Obras

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2026
Solicitamos a la convocante proporcionar un nombre de contacto y número telefónico, así también como una dirección de correo electrónico específicos para coordinar una visita guía a la zona de obra. Esta solicitud obedece a que nos hemos contactado con el numero referido dentro de la pagina de DNCP, para solicitar una visita guiada, y las personas con quienes no contactamos no nos supieron dar una respuesta contundente a este pedido. Así también nos parece oportuno pedir que esta visita guiada sea de carácter sustancial para todos los posibles oferentes.		

Consulta 9 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2026
El PBC menciona una visita técnica guiada 15 días hábiles anteriores a la apertura, favor confirmar fecha y hora de la misma, así como el contacto de la persona encargada para el efecto.		

Consulta 10 - PBC formato

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2026
Podría la convocante levantar un PBC en formato PDF no escaneado por favor.		

Consulta 11 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
En el PBC, IAO 5.5 (b) Experiencia exigida para los Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6 (unifamiliares): i) Hasta un máximo de 4 (cuatro) contratos ejecutados o en ejecución de obras similares cuya sumatoria sea de 20.000 m2 de superficie construida, de los cuales 1 (un) contrato deberá ser construcción de viviendas (unifamiliares o multifamiliares) cuya superficie construida total deberá ser igual o mayor a 4.000 m2. Se solicita que la superficie de 4.000 m2 de construcción de viviendas requeridas pueda ser abalada en hasta en 2 (dos) contratos.		

Consulta 12 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
En el PBC, IAO 5.5 (b) Experiencia exigida para los Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6 (unifamiliares): i) Hasta un máximo de 4 (cuatro) contratos ejecutados o en ejecución de obras similares cuya sumatoria sea de 20.000 m2 de superficie construida, de los cuales 1 (un) contrato deberá ser construcción de viviendas (unifamiliares o multifamiliares) cuya superficie construida total deberá ser igual o mayor a 4.000 m2. Para el caso de oferentes en Consorcios o APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes. Entendemos, que cada empresa integrante puede presentar 1 (un) contrato de construcción de vivienda, y la suma de los mismos debe cumplir los 4.000 m2. Podrían confirmar si es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 13 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
<p>Según lo establecido en el PBC, cada oferente podrá ser adjudicado únicamente en un solo lote. En ese sentido, entendemos que los requisitos de capacidad financiera (volumen anual de negocios y capital operativo), experiencia, personal clave y equipos no deberán ser acumulativos en caso de presentar oferta en más de un lote.</p> <p>Es decir, bastará con acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el lote de mayor exigencia económica entre los lotes ofertados, así como presentar un único plantel de personal y equipos, considerando que la eventual adjudicación recaerá solamente en un lote.</p> <p>Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Consulta 14 - Experiencia Especifica de Obras

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2026
<p>En pagina 46 del PBC, enuncia c)Experiencia se modifica: Experiencia en construcción de obras similares detalladas 5.5 b) en lo últimos diez años.</p> <p>Extender la experiencia en construcción de obras similares en los últimos 15(quince) años para la mayor participación de oferentes y así obtener mas ofertas ventajosa a la contratante</p>		

Consulta 15 - DISCREPANCIA EN FORMULARIO

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2026
<p>En la Sección IV. Formulario de la Oferta en el formulario 2. INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN en el punto "1.2 La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud es en [indique el número de obras e información que se especifica en la IAO 5.3 (e)] [En el cuadro siguiente, los montos deberán expresarse en la misma moneda utilizada para el rubro 1.2 anterior. También detalle las obras en construcción o con compromiso de ejecución, incluyendo las fechas estimadas de terminación.]" Hace referencia a un punto anterior 1.2 (misma moneda) podrian aclarar cual seria la moneda? ya que le punto 1.1 es el anterior y no aplica.</p>		

Consulta 16 - DISCREPANCIA FORMULARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2026
<p>En la Sección IV. Formulario de la Oferta, 2. INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN apartado 2.1 La información solicitada en los párrafos 1.1 a 1.11 anteriores debe ser proporcionada por cada socio de la APCA. 2.2 La información solicitada en el párrafo 1.11 anterior debe ser proporcionada por la APCA. [proporcione la información], Aquí se observa una discrepancia, entre el 1.11 si debe ser presentado por la APCA o por cada miembro, favor aclarar cual de los requisitos es valido.</p>		

Consulta 17 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2026
<p>Según lo establecido en el PBC, cada oferente podrá ser adjudicado únicamente en un solo lote. En ese sentido, entendemos que para cumplir los requisitos de capacidad financiera (volumen anual de negocios y capital operativo), experiencia, personal clave y equipos bastará con acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el lote de mayor exigencia económica entre los lotes ofertados, así como presentar un único plantel de personal y equipos, considerando que la eventual adjudicación recaerá solamente en un lote. Asi tambien entendemos que en caso de presentarse en mas de un lote el oferente debera presentar una poliza por el monto del mayor Lote ofertado. Es correcto nuestro entendimiento?</p>		